

Vivienda

## **EL AYUNTAMIENTO ENTREGA LAS LLAVES UNA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN ALQUILER CON OPCIÓN A COMPRA PARA JÓVENES EN EL CAMINO DE SAN RAFAEL**

La promoción consta de 7 viviendas de dos dormitorios, con trastero y con una superficie útil de más de 68 m<sup>2</sup>

El importe del alquiler con opción a compra se sitúa en un máximo de 477 euros

16/10/2023.- El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, acompañado del concejal delegado de Vivienda, Francisco Pomares, ha entregado hoy las llaves de la promoción de viviendas destinadas a jóvenes en alquiler con opción a compra situadas en el Camino de San Rafael, 52, en el distrito Cruz del Humilladero.

Se trata de 7 viviendas compuestas de 2 dormitorios, 2 baños, salón-cocina-entrada, lavadero, terraza y trastero, con superficies útiles entre 68,16 y 68,66 m<sup>2</sup>. En total, la superficie construida es de 521,73 m<sup>2</sup>.

La inversión total para la construcción de estas viviendas ha ascendido a 834.587 euros, incluido el valor del suelo y gastos generales de la promoción, que ha sido sufragados de forma íntegra por el Ayuntamiento de Málaga, a través de la Sociedad Municipal de la Vivienda.

La empresa constructora encargada de ejecutar las obras ha sido Sardalla Española S.A., bajo la dirección de las obras a cargo de la arquitecta Marta Santos Villén y la dirección de ejecución del arquitecto técnico Francisco Botello Romero.

Las viviendas han sido sorteadas entre los demandantes de vivienda en régimen de alquiler con opción a compra, y tendrán una renta de media 450 euros (más 10% de IVA) mensuales, a lo que habrá que sumar 77 euros al mes en concepto de comunidad.

De esta cantidad, durante los 7 primeros años, el 50% se destinará al pago del precio de venta de los pisos, que para 2030 ascenderá a 175.000 euros. De modo que, del precio de venta de estos pisos, al séptimo año el adjudicatario habrá abonado 18.900 euros de este precio, pudiendo el resto ser financiarlo a través de una hipoteca.



Esta fórmula de alquiler con opción a compra es una de las fórmulas que el Ayuntamiento impulsa para facilitar el acceso a los jóvenes malagueños a una vivienda en propiedad cuando no disponen de recursos suficientes para dar la entrada que se exige en la compra convencional de un piso.

Las familias que han sido seleccionadas mediante sorteo para acceder a estas viviendas formaban parte del Registro de Demandantes de Viviendas Protegidas del Ayuntamiento de Málaga.

Estas viviendas se han destinado a familias jóvenes con ingresos anuales corregidos que no superen 4 veces el IPREM (33.600 euros).

Al sorteo de esta promoción, celebrado el pasado 6 de abril de 2022, se incluyeron demandantes que cumplían los siguientes requisitos:

- Antigüedad en el padrón municipal de un año.
- No tener vivienda en propiedad.
- Tener menos de 35 años.
- Haber solicitado alquiler con opción a compra.
- Haber solicitado el distrito Cruz de Humilladero o todos los Distritos.
- Tener ingresos mínimos de 1 IPREM y máximo de 4 IPREM.

### **PLAN DE VIVIENDA Y SUELO 2023-2027**

Esta promoción de viviendas protegidas se enmarca en la hoja de ruta en materia de vivienda del Ayuntamiento de Málaga, que contempla el Plan Municipal de Vivienda y Suelo 2023-2027 y el programa de Gobierno municipal para esta legislatura.

El Plan de Vivienda aprobado en la pasada legislatura propone un total de 13.600 actuaciones entre viviendas nuevas (tanto protegidas como libres), como actuaciones protegidas (ayudas de alquiler para viviendas).

Cabe recordar que en lo que respecta a viviendas nuevas, el Plan Municipal ha determinado que sería necesario construir un total de 8.900 viviendas: 4.100 viviendas protegidas -2.700 en alquiler (65%) y 1.400 en venta (35%)- y 4.800 viviendas libres.

Actualmente el Consistorio, promueve la construcción de 519 viviendas: 476 en la primera fase del sector Universidad, 35 en la avenida Ingeniero José María Garnica y 8 en calle Zurbarán.

Además, 571 se encuentran en licitación o en proyecto: 530 en la segunda fase del sector Universidad, 20 en Mendizábal, 16 en Soliva, 10 en Rosaleda y 5 en calle Haití.



## MÁS DE 5.331 VPO ENTREGADAS DESDE EL AÑO 2000

Desde el año 2000, el Consistorio ha construido y entregado un total de 5.331 VPO, de las que 2.541 son en régimen de alquiler y 2.790 en propiedad. Desde este mismo año, la inversión municipal en el impulso para el acceso a la vivienda supera los 500 millones de euros.